



VALPARAÍSO, 16 de diciembre de 2019.

OFICIO N° 1044/4/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó, en relación con la situación que aqueja a la Universidad de Atacama, solicitar a Ud. tenga a bien adoptar todas las medidas y acciones necesarias para fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan a las instituciones de educación superior en el ámbito de su competencia.

En particular, la Comisión acordó solicitarle se concrete una visita en terreno a la citada casa de estudios, que permitirá analizar los antecedentes y recabar información acerca de las dificultades que han provocado la grave crisis financiera, administrativa y académica que esa institución de educación superior atraviesa.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEÑOR JORGE AVILÉS BARROS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso